



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **18 ABR 2016**

VISTO:

La solicitud de equivalencia de materias aprobadas en la Universidad Nacional de San Luis, efectuada por la señorita Micaela Sabrina Muñoz (DNI N° 28547633), para ser acreditadas en la carrera de Contador Público de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

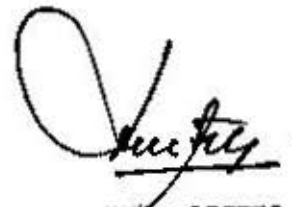
Que se ha observado la reglamentación vigente para el otorgamiento de equivalencias por estudios en otras Universidades Argentinas o en otras Facultades de la Universidad Nacional de Córdoba, contenidos en la Ordenanza HCD N° 313/87, sus modificatorias y complementarias; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Denegar a la señorita Micaela Sabrina Muñoz (DNI N° 28547633) la equivalencia solicitada en la asignatura Introducción a las Ciencias Sociales.

Art. 2°.- Comuníquese, notifíquese al interesado y archívese.


Gr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretaría Técnica
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas